Fallo de los premios del Consejo Social de la UGR (Convocatorio 2013)

18/12/2013

Novedades



- **El Pleno del Consejo Social, ha acordado en su sesión del 18 de diciembre, otorgar los Premios del Consejo Social (convocatoria 2013) en sus diferentes modalidades con el siguiente resultado:**

- **I**. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores/as; con una dotación económica de 3.000 €, cada uno de ellos:
 - **Dr. D. Salvador Arias Santiago, Profesor del Departamento de Histología** .
 - **Dra. Dª Belen Mazuecos Sánchez, Profesora del Departamento de Pintura** .

- **II**. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades con Empresas e Instituciones; con una dotación económica de 6.000 €:
 - **Grupo de Investigación “Soft Computing y Sistemas inteligentes de Información” (TIC 186), cuyo responsable es el Dr. D. Francisco Herrera Triguero** .

- **III**. Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada, concedido a:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

 - **Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.**

- **IV**. Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:
 - **Fundación Banco de Alimentos Granada.**

- **El acto de entrega de los Premios tiene prevista su realización en el primer trimestre de 2014**.

Los Premios del Consejo Social, reflejan desde su primera convocatoria en 2002, su manifiesta voluntad de hacer partícipe a la Sociedad del potencial que tiene la Universidad de Granada en su principal activo que es el conocimiento, reconociendo los esfuerzos realizados desde la Universidad y la Sociedad para establecer puentes de comunicación en los que se haga uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición mediante una efectiva transferencia de conocimiento.

Estos Premios han conseguido acreditar su prestigio y reputación constituyéndose como un elemento de orgullo y reconocimiento a la labor desarrollada por quienes los obtienen, ya que son unos Premios que distinguen a las personas, empresas e Instituciones, y que motivan en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión- a su consecución. En el entorno socioeconómico de Granada, obtener el reconocimiento de su principal motor económico, cultural, científico y de conocimiento como es la Universidad de Granada, a través de su Consejo Social, se ha convertido en un incentivo al que aspiran empresas, investigadores senior, jóvenes investigadores e instituciones.

Copyright© 2026 Universidad de Granada